

# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

## LISTA DE ACUERDOS

### ACTUARIO ERIK RICARDO AVERHOFF CARRILLO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **veintisiete de febrero de dos mil diecinueve** se notifica a las partes lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/449/2019/II Y SU ACUMULADO	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA.	VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se <b>regulariza</b> el presente procedimiento para efecto de notificar a las partes los proveídos de veinte de febrero de dos mil diecinueve, dicados en el expediente al rubro citado, debiendo adjuntar al acuerdo de admisión de la fecha antes mencionada, los recursos de revisión y sus anexos, lo anterior a fin de subsanar dichas omisiones y sobre todo para hacer del conocimiento de las partes, el contenido íntegro de los citados acuerdos.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/449/2019/II Y SU ACUMULADO		VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE	
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/551/2019/II	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se <b>ADMITE</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/551/2019/II	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>ÚNICO.</b> Se <b>amplía el plazo para resolver</b> , esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte del comisionado ponente.
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/555/2019/I	SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD	VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se <b>ADMITE</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
6	EXPEDIENTE IVAI-REV/555/2019/I	SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD	VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>ÚNICO.</b> Se <b>amplía el plazo para resolver</b> , esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte del comisionado ponente.
7	EXPEDIENTE IVAI-REV/549/2019/II	SECRETARIA DE EDUCACION VERACRUZ	VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se <b>ADMITE</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

8	EXPEDIENTE IVAI-REV/549/2019/II	SECRETARIA EDUCACION VERACRUZ DE DE	VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver,</b> esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte del comisionado ponente.
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/558/2019/I	INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE	VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>1.- Se ADMITE</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
10	EXPEDIENTE IVAI-REV/558/2019/I	INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE	VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver,</b> esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte del comisionado ponente.
11	EXPEDIENTE IVAI-REV/550/2019/III	SECRETARIA DE SALUD	VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>1.- Se ADMITE</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
12	EXPEDIENTE IVAI-REV/550/2019/III	SECRETARIA DE SALUD	VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver,</b> esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte del comisionado ponente.
13	EXPEDIENTE IVAI-REV/559/2019/II	INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE	VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>1.- Se ADMITE</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
14	EXPEDIENTE IVAI-REV/559/2019/II	INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE	VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver,</b> esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte del comisionado ponente.

**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**


## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES


Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**ERIK RICARDO AVERHOFF CARRILLO**  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES